



Gobierno de Chile

FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA



OFICIO ORDINARIO 6S N° 25836/2019
ANT.: SOLICITUD FOLIO 44203 DE 01/10/2019.
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SUR SPA, RUT 76.010.492-2.
CONCEPCIÓN, 07/10/2019

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SR. JUAN PABLO STEMBERGA CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SUR SPA

En relación a solicitud de actualización de Planta de Personal Institucional del convenio en la Modalidad de Libre Elección, de la entidad **CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SUR SPA, RUT 76.010.492-2**, se indica lo siguiente

- Apruébase la incorporación a Planta de Personal al profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
FRANCISCO XABIER URRIZOLA BARRIENTOS	[REDACTED]	MEDICO	TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEdia

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / hpm

DISTRIBUCIÓN:

CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SUR SPA / CADENIO AVELLO 70 4° PISO CONCEPCION
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

eMw27f3V

Código de Verificación

